

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEÁSE LA 4.ª PLANA.

MADRID.—Jueves 19 de Diciembre de 1878.—NÚM. 171.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## De cuerpo presente.

Agresivo por extremo llegó ayer *El Mundo Político*, aunque bien tarde, á dar contestación á nuestro pequeño artículo del domingo, sobre la manoseada cuestión de la necrópolis; y su mismo iracundo lenguaje, que no es propio de quien supone tener grandes razones para combatirnos, prueba hasta la evidencia que hemos puesto, como se suele decir, el dedo en la llaga.

Consignemos ante todo que los periódicos ultramontanos continúan guardando silencio, lo cual debe ser para *El Mundo Político* una demostración indirecta, pero evidente, de que nuestro artículo no era, como él supone, atentatorio á los derechos de la Iglesia, á las prescripciones de los Cánones y á lo estipulado en Concordatos con la Santa Sede.

En primer lugar, mal hace el periódico moderado en acusar al Gobierno por su conducta pública en lo que se refiere al respeto debido á la Iglesia católica, que es la del Estado. ¿Cuándo se ha consentido que los protestantes insulten descaradamente nuestras creencias? ¿Qué fundadas quejas puede tener *El Mundo Político* de las circulares de los ministros de la Gobernación y Justicia, á las cuales llama tristemente célebres? ¿Dónde están los ataques directos que se infieren osadamente en los periódicos contra nuestra religión sacrosanta?

*El Mundo Político* ignora que hay una real orden acordada en Consejo de ministros, en 22 de Octubre de 1876, en la cual, interpretándose rectamente, sin pasión alguna, el art. 11 de la Constitución del Estado, se prohíbe toda manifestación que dé á conocer hasta usos y costumbres de las sectas disidentes, fuera del recinto del templo del cementerio; *El Mundo Político* ignora que las circulares de Gobernación y Justicia á que alude, fijaron definitivamente, y con estricta sujeción al Código político, y aun al penal, los términos precisos de graves cuestiones que hubieran podido suscitar penosos conflictos; *El Mundo Político* ignora que el real decreto de 31 de Diciembre de 1875 señala severo castigo á todo periódico que infiera insultos á personas y cosas religiosas, y que la real orden de 6 de Febrero de 1876, expedida por el ministerio de la Gobernación, además de prohibir la publicación de impresos, de cualquiera clase que sean, sin permiso escrito de la autoridad gubernativa, la cual seguramente no le concede cuando ataca á la religión del Estado (y de ello pueden dar fe, en Madrid, los centros de propaganda protestante), percibiría que se apliquen las disposiciones del artículo 584 del Código penal á los que, infringiendo aquellas reglas generales, cometan faltas contra la religión, la moral y las buenas costumbres. ¿Qué más puede hacer el Gobierno, siendo fiel guardador de la Constitución del Estado, y por lo tanto, del art. 11?

Y si hace mal el periódico moderado en dirigir tales injustos ataques al Gobierno, hace peor en dar apariencias de cuestión religiosa á la de las necrópolis. Para el pueblo de Madrid es cuestión de higiene y salubridad; es la primera de todas las cuestiones: es la *salus populi* aplicado legítimamente á este asunto; para los demás, para ciertos particulares, es cuestión puramente de intereses, que afecta de un modo directo, no á una alta autoridad eclesiástica, según finge creer *El Mundo Político*, sino á la Visita eclesiástica, que no es lo mismo; Visita tan original y privilegiada como no hay otra en toda España.

Conviene dejar sentado, desde luego, que ninguna reclamación ha hecho hasta el presente el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo acerca de la construcción de las necrópolis, porque sin duda habrá comprendido, en su elevado criterio, que ésta es una cuestión sanitaria y no religiosa, y que la obra proyectada en Madrid ha de tener las mismas cualidades que tienen las que ya existen en Sevilla y Barcelona, donde los municipios cobran y administran los derechos de enterramiento, sin que los respectivos prelados diocesanos hayan tenido nada que oponer.

¿Cuáles son los derechos de la Visita eclesiástica? Aceptemos bienamente que sean los que *El Mundo Político* consigna; pero entonces, ¿qué idea tiene formada la Visita eclesiástica del alto fin á que se destinan los cementerios católicos, cuando, haciendo una vergonzosa abdicación de esos mismos derechos, concede á compañías de especuladores, llamadas sacramentales, la facultad de construir otros cementerios y sepulturas mediante el pago de cierta cantidad por cada mayordomo que en ellas ingrese? ¿Hay aquí cuestión religiosa, ó cuestión de intereses? Si la autoridad eclesiástica de la diócesis hubiese creído atacada la religión en poco ó en mucho, y juzgara también que le asistía un derecho perfectamente claro y definitivo, ¿no habría interpuesto oportunamente su veto poderoso?

Aquí están los verdaderos términos de la cuestión: en nuestro país, por desgracia, prevalece todo lo rutinario, y son pocas las personas que se toman el trabajo de averiguar el por qué de las cosas; nosotros nos hemos tomado en este asunto, créalo *El Mundo Político*, y llegado á comprender que el único deseo de ciertas gentes es ir viviendo como hasta aquí, rodeando de un

fuerte blindaje sus actos (y este blindaje son las apariencias religiosas), sin que nadie, ya por timidez, ya por indiferencia, haya tratado de indagar la causa, de averiguar el por qué, de poner el dedo en la llaga.

¿Qué deseos puede haber en la autoridad civil de manejar el negocio, como dice *El Mundo Político*? De la construcción de las necrópolis han de resultar inmensos beneficios para el público de Madrid, no sólo por la cuestión de higiene, sino por el triste y último deber de los enterramientos: se efectuarán éstos con arreglo á los preceptos de la higiene; cesará por completo esa odiosa especulación de la Visita eclesiástica, acerca de la renovación de nichos y sepulturas cada cuatro años, y en virtud de la cual obtienen por cada pie de terreno doble y aun triple de lo que vale el suelo en la misma Puerta del Sol; los enterramientos serán permanentes, perpetuos, adquiriendo las familias el derecho de inhumar en ellos el cadáver de una persona querida, y la seguridad de que nunca serán arrojados aquellos restos mortales á la fosa común, como ahora sucede, si no se renueva el pago de la sepultura, como queda dicho, á los cuatro años.

Además, por el hecho de pagar tal ó cual sepultura, según hoy se practica, la Visita eclesiástica no contrae el compromiso de que la Iglesia celebre sufragios por el alma del difunto, nada de eso: el visitador eclesiástico cobra el importe del terreno que va á ocupar el cadáver, y las preces son independientes de esto, é independientes por lo tanto los honorarios que el clero devenga por ellas.

Conste, pues, que la cuestión de las necrópolis reviste un carácter puramente municipal, popular, digámoslo así, y por eso corresponde al ayuntamiento su ejecución; y claro está que las necrópolis de un pueblo católico habrán de ser bendecidas previamente por la Iglesia, aunque en ellas haya lugar adecuado para el enterramiento de los que fallecen fuera del gremio católico.

Y ya que hemos aludido en líneas anteriores á la autoridad civil, ¿qué ve de censurable *El Mundo Político* en la conducta que ha observado y observa en esta cuestión el digno gobernador civil de la provincia, señor conde de Heredia Spínola? ¿A él toca la gloria de haber hecho por Madrid en asuntos de salubridad pública, y a pesar de los obstáculos con que tropieza, lo que ninguna otra autoridad de la corte, ni disposición acertada de la clausura de los depósitos de cadáveres en las iglesias? ¿Fueron acertadas las reglas higiénicas que dictó para el régimen de los actuales cementerios, mientras permanecieran abiertos? ¿Fueron, en fin, acertadas otras medidas que ha adoptado en beneficio de la higiene pública, y que no enumeramos porque están en la memoria de todos los madrileños?

¿Quiere saber *El Mundo Político* lo que es la cuestión de higiene y salubridad, confiada á la Visita eclesiástica? Pues vamos á referirle un hecho muy curioso, que seguramente ignora, y del cual respondemos.

Cuando se giró una visita por la junta provincial de Sanidad á los depósitos de cadáveres que existían en las parroquias, un vocal de la corporación, que se hallaba inspeccionando el lugar destinado á aquel fúnebre servicio en la parroquia de San Sebastián, cuyo local tiene una verja practicable á la nave lateral izquierda del templo, preguntó al sepulturero ó dependiente que le guiaba:

—Diga usted, cuando se deposita en este pequeño recinto el cadáver de un varoloso ó de un tifoideo, que se halla en estado de decomposición, ¿por dónde saldrán los gases insalubres que produzca?

—Por esta puerta,—contestó el sepulturero, señalando á la que oculta la verja de la iglesia; y prosiguió así:—En cuanto la gente sale de misa de doce, se abre la puerta, y todos los miasmas van a parar al templo; luego, por la tarde, se cierra de nuevo la puerta del depósito, y se vuelve á abrir la iglesia.

Dejamos á la consideración de *El Mundo Político* la inmensa responsabilidad que habrán contraído ante Dios los autores de tal disposición, que ha venido rigiendo en la parroquia de San Sebastián durante muchos años, hasta que el conde de Heredia Spínola decretó la clausura de los depósitos. ¿Cuántos fieles acudirían al templo para orar piadosamente, y saldrían de él con los primeros síntomas de una enfermedad horrible y gravísima, quizá mortal!

El conde de Heredia Spínola, según *El Mundo Político*, es tan católico, aunque no haga de ello alarde ostentoso, como el primero de los hijos de la Iglesia, á que tiene la dicha de pertenecer; pero cree fundamentalmente que hay perfecta separación, en este asunto de las necrópolis, entre las ceremonias religiosas y los intereses mundanos, entre el temor de disgustar á unos cuantos y la seguridad completa de que el pueblo de Madrid, sin distinción de clases, desea vivamente la clausura de los actuales cementerios y la apertura de los que están proyectados y aprobados.

Si esto no es digno del aplauso de *El Mundo Político*, nosotros en cambio, y con nosotros la inmensa mayoría de los madrileños, felicitamos al conde de Heredia Spínola por que tenga ocasión de dar cima como gobernador civil de la provincia

á la difícil obra que comenzó siendo alcalde-presidente del Ayuntamiento.

Vea, pues, nuestro colega cómo le ofrecemos toda entera, de cuerpo presente, la debatida cuestión de las necrópolis.

## Impresiones del día.

ISLA DE CUBA.—El telégrafo nos había dado cuenta del resultado de las elecciones municipales en la provincia de Cuba, y los periódicos recibidos y las correspondencias particulares traen detalles de los preliminares de la lucha electoral, y de la manera como se ha ejercitado el derecho de asociación y reunión por aquellos hoy mortificados pobladores.

Si alguna duda quedara de los beneficios que la administración del ilustre general Martínez Campos ha producido en la isla de Cuba, vendrían á desvanecerla el lenguaje de la prensa, de todos matices y las manifestaciones de los habitantes y corporaciones.

Aun está reciente la manera entusiasta con que ha sido recibido aquel insigne patriota en la visita girada á todos los departamentos de la isla; el cariño y respeto demostrado por todos, las frases levantadas que se le han prodigado y el indecible entusiasmo con que ha sido despedido, prueban de una manera evidente que quien se ha hecho estimar en un país donde tantos intereses encontrados han luchado, y ha sabido conciliar los inconsonantes de raza, hasta allí extinguirlos, merece que la Patria le considere como hijo predilecto, á quien acompañan por todas partes las bendiciones de un pueblo agradecido y regenerado.

A la prensa avanzada de Cuba debemos las descripciones de algunas de las reuniones electorales habidas en los departamentos más populosos, centros há poco de luchas de odios y rencores, y ahora modelo de senesatez y cordura.

Los comités de las fracciones democráticas han rogado á las autoridades presidencias sus juntas preparatorias para designación de concejales, y en todas partes, aquellos dignos funcionarios no han podido menos, al dar las gracias, de reconocer el patriotismo y la prudencia que en las discusiones habían presidido.

Una de las más numerosas fué la celebrada en Guanajay, donde los oradores más fogosos de la juventud liberal hacían un entusiasta llamamiento al pueblo, para que ejercitase su derecho en los comicios: el lenguaje empleado por elementos tildados ayer de separatistas, debe llamar justamente la atención en la Península, para útil enseñanza, y ojalá fuera imitado. Uno de los oradores que goza de más justo renombre en su partido, concluía su discurso con el siguiente párrafo: «Tenemos delante dos abismos profundos, la reacción y la revolución; para salvarlos, el pueblo de Cuba luchará con admirable tesón, y si no bastan sus esfuerzos, cuenta con el auxilio de los millones de liberales que en la Península han de ayudarnos en la santa causa que defendemos. Hermanas palabras que reflejan el más viril entusiasmo por sus justas aspiraciones, noblemente expresadas, y el más acendrado cariño por la madre patria.

La recepción que el general Martínez Campos encontró en Santi-Spiritus, no es para relatada en breves líneas. Los vivas al Rey, al general y á la libertad se sucedían sin interrupción entre los acordes del himno de Riego.

Las palabras que el valiente candillo pronunció en la sala capitular causaron una indescriptible satisfacción:

«Fiel guardador de la ley, estoy por cima de los partidos; podéis tener el convencimiento de que en la lucha legal tendréis en mí el imparcial juez del campo, donde todos y cada cual será respetado.»

Delirio, dice el diario democrático de quien extractamos lo copiado, causó el discurso del general; cuyo periódico concluye después de la descripción con el siguiente párrafo:

«Cada día los laureles del pacificador lucen más frescos, y dicen al País que debe confiar en las promesas que hace sin cesar por que Cuba llegue á reparar sus desgracias, llevando una vida de libertad y de concordia entre todos sus habitantes.»

El espacio de que disponemos no permite dar sino un imperfecto bosquejo del sublime espectáculo que ha dado Cuba en sus primeras elecciones; pero sí debemos hacer resaltar que han sido presididas por el general Martínez Campos, á quien los demócratas apellidan con los calificativos más honrosos, y otros que prueban el agradecimiento y las privilegiadas dotes de imaginación de los cubanos.

«FUEGO, FUEGO!»—Por donde quiera que se va, se oye esta voz de alarma. La atmósfera política es un volcan, y apenas puede respirarse.

El Gobierno está desconcertado. Pero dispuesto á defenderse hasta el último extremo, contesta al hierro con el hierro, al fuego con el fuego.

Las oposiciones á su voz avanzan y avanzan, y arrojan bombas destructoras sobre la plaza asediada.

Un vigía, *El Diario Español*, colocado en lo alto de la torre del homenaje, da de hora en hora los avisos á la guarnición.

A las tres de la tarde.—Aumenta, dice,

el número de enemigos. Los centralistas se unen á los constitucionales.

A las cuatro.—El ministro de la Gobernación y los presidentes del Consejo y del Congreso discuten, y no se avienen.

El primero propone la rendición; el segundo, imitando al indomable Alvarez, defensor de Gerona, quiere fusilar al que tal indique, y el tercero, calla aterrado.

A las cinco.—Se habla de crisis. Sagasta y Zavala se estrechan la mano en medio del campo. Fuego en toda la línea.

Los ministros discuten, esto es, se tiran los trastos á la cabeza. Elduayen está sobre acuas en su banco, y á duras penas va remando.

A las seis.—Los ministeriales ayudan á Elduayen, agitando abanicos para que respire. Se anuncia una orden de la plaza, que publicará el boletín noticioso y que dirá lo que diga.

A las seis y media.—El de Gobernación parlamenta con las avanzadas enemigas: el otro gargariza.

A las siete.—Suena una bomba que arrojó el gargarizador. Disolución, disolución,—exclaman los sitiadores.

El fuego continúa hasta altas horas de la noche; y en medio de la oscuridad y apesar de la incasante lluvia, se ve á la luz de los relámpagos circular por todas partes fuerzas encontradas que mutuamente se despedazan.

La del alba deja ver la palidez de los rostros, hija del insomnio, de la agitación y del cansancio.

Los jefes de la plaza están reunidos, y mientras toman aguardiente y buñuelos, conciertan nuevos planes de defensa.

Perero llega un confidente y dice que hay mina cargada de dinamita.

«¡Dinamita! ¡Santos cielos!»—exclaman todos: y echan á correr dando saltos y tumbos.

Y vea usted lo que son las cosas: en la plaza Mayor, hombres y mujeres del pueblo colocan tranquilamente sus tiendas de frutas y turrones.

Y los chiquillos tocan alegremente los tamboriles.

Y... estamos en Navidades.

MUTUO DISENNO.—Se necesita,—decían los romanos,—para deshacer un contrato. Y si no hemos vestido el derecho con ropaje nuevo, se necesita en esto de la rescisión del empréstito llevado á cabo por el Banco Hispano-Colonial.

Hoy, precisamente, que se votará en el Congreso esa rescisión, se reúne en Barcelona el consejo ó junta de ese Banco, que tiene su domicilio en la capital del principado.

Y, según nuestras noticias, los del Banco no quieren la rescisión ni la aceptan porque no les conviene. Están en su derecho.

Será preciso pagar daño emergente y lucro cesante, y todas esas pingües utilidades que llamamos en junto daños y perjuicios.

¿A cuánto ascenderán? ¡Oh, qué cuenta! ¡qué cuenta! Ni Danvila podría estimarla tanto.

Y el caso es que los directores del establecimiento han largado papel á precio más bajo del nominal, es decir, han vendido más barato que compraron. De manera que con tantas ganancias, tantas bonificaciones y tantos intereses, podrán los accionistas salir perdiendo.

Lo examinaremos algún día, porque éste es otro punto de vista digno de estudio; que Bancos hay que realizan fabulosas utilidades, y dan, sin embargo, en tierra.

EN EL SALON DE CONFERENCIAS.—Diálogos cogidos al vuelo:

Un individuo de oposicion.—Voy á ponerme el frac.

Otro.—Yo la chaqueta.

El uno.—Lo digo porque hay crisis.

El otro.—Lo digo porque no la va á haber.

Entre ministeriales:

—Parece que hoy es el último día que somos diputados.

—No es eso lo que yo siento.

—Hay más todavía.

—Si es cierto lo que dicen, parece que es éste el último mes que somos empleados.

En un grupo de amigos del Gobierno:

—Dicen que hoy nos tira Romero.

—Tiral Pues si nos da, tiene excelente puntería.

Entre centralistas:

—Tengo carta de Posada.

—¿Viene?

—No: me pide que le remita una mesa de billar.

—Pero si hace muchos años que no da bola...

En un círculo:

—¿Conque ya saben ustedes la noticia del día?

—¿Cuál?

—El Sr. Posada ha pedido á Madrid una mesa de billar.

—¿Y qué le han contestado los centralistas?

—Que si los quiere admitir al juego, aunque sea como quieras.

En otro:

—¿Conque el Sr. Posada se va á dedicar ahora á jugar al billar?

—Eso no es de ahora; toda su vida viene haciendo en política lo siguiente:

Cuatro palitos y á casa.

—¿Cómo anda lo de las escarapelas?

—Arreglado: cada cual tiene la suya.

Los moderados la usarán amarilla, que es adorno de muerto.

Los que gobiernan, de color de rosa, que es el mismo que domina siempre en el mundo.

Los constitucionales, con tintes demasiado rojos.

Los centralistas, completamente lila.

Los republicanos, de arco iris.

—Y el País ¿qué va á llevar?

—Puede ponerse en el sombrero el recibo de la contribución; es lo más excesivamente nacional que se conoce.

Un constitucional.—Hoy no vendo ni á 75.

Un ministro.—Pues yo juego á la baja á fin de Febrero.

El constitucional.—Lo creo; como que para entonces se empezará ya á decir que caemos, por parte de las oposiciones.

(Histórico.)

—Observe usted que el Sr. Orovio se sienta ya en el salon de conferencias, contra su costumbre.

—Es para irse habituando.

## Escos parlamentarios.

El proyecto de ley de contabilidad, el de autorización para que la compañía del ferrocarril de San Juan de las Abadesas pueda emitir obligaciones, y el de reforma del arancel de los registradores de la propiedad, se aprobaron sin discusión en el Senado. Hay prisa por despachar pronto, y nadie quiere entorpecer la marcha. Pero convenia entretener de alguna manera el tiempo, y así se hizo hablando de carbones los señores ministro de Marina, Sabater y otros diputados, quedando pendiente el debate para la sesión de esta tarde.

En el Congreso hubo animación política, tanto en el salon de sesiones como en el de conferencias y en todos los pasillos del edificio. El Sr. Zayas, diputado centralista, sin tener en cuenta la especie de convenio celebrado dias atrás entre el presidente de la Cámara y los jefes de las oposiciones, anunció una interpelación sobre la política (general del Gobierno. Sólo este anuncio bastó para que se produjese una gran perturbación en los ánimos.

—No puede hablar ni pronunciar discursos el señor presidente del Consejo,—dijo incontinenti el ministro de Fomento.

—¿Y por qué no puede hablar?—preguntó el diputado.

—Porque los médicos le han recetado que cuide de su garganta.

Avisados inmediatamente los Sres. Cánovas y Romero Robledo, cuéntase que éste, como hombre á quien no duelen prendas, dijo dando una vuelta sobre los tacones:

—Venga la interpelación.

—Pues no venga,—añadió el otro;—yo no quiero más interpelaciones ni más jaqueos.

—¿Cómo no?

—Como que no; y mañana despacho á la gente.

—¿Mañana?—repuó el de Gobernación mirando de hito en hito.—Mañana habrá sesión, porque los asuntos... las leyes... las cosas... en fin, porque sí.

—¿Qué significa esto, Sr. Romero?

—Significa que ya estoy hasta aquí.

Y se hizo una raya en la frente.

—¿Sí, ¿eh?

—Sí; y lo dicho, dicho.

—Que venga Elduayen.

—¡Ja, ¡ja! Elduayen anda á bofetadas con sus bancos y sus empréstitos. ¡Vaya un puntal!

Efectivamente era así. Mientras por fuera andaba esta marimorena, el ministro de Ultramar sufría los golpes que con verdadero ensañamiento le asestaba el señor Gonzalez (D. Venancio). Este diputado absorbe la atención de la Cámara, que le oye con religioso silencio, y sus lógicas observaciones, sus irrebatibles cargos al Gobierno y sus apreciaciones sobre el proyecto de ley de rescisión del empréstito Hispano-colonial, causan honda sensación en la mayoría de los diputados presentes.

El Gobierno en este asunto se ha visto precisado á pasar por las horas caudinas. Cuando se contrató el empréstito Hispano-colonial, cuya aprobación se hizo cuestión de Gabinete, combatió la operación el mismo Sr. Gonzalez, con razonamientos que hoy se invocan por el Sr. Elduayen para que el contrato se rescinda. Y, sin embargo, el Sr. Elduayen no sólo sigue de ministro, sino que se presenta en el Congreso á defender su proyecto. *Ino, vero, in senatus vomi*, podía haber dicho el Sr. Gonzalez, parodiando al orador romano, en su célebre catilinaria.



Y si ya el nuevo proyecto curara los males que entonces se causaran, aún podríamos disculpar al autor de esas combinaciones monstruosas, en que la fortuna pública queda á merced del marqués del Pazo de la Merced ó de otra merced cualquiera. Podrá llevarse el asunto con todo el cuidado posible, procurando sacar á salvo los intereses del Estado; pero bueno sería que se marcaran las condiciones de la nueva emisión, condiciones que echa de menos el diputado.

Difícil era contestar al notable discurso de éste; y bien pronto demostró esa dificultad el ministro, que, apesar de su altivez y de sus violentos esfuerzos, no pudo rebatir las razones que en contra se adujeran.

Aún dará juego hoy esta cuestión, que terminará aprobándose en votación nominal el proyecto.

Exterior.

(Agencia Fabra.)

Versalles 18.—El Senado ha aprobado por unanimidad el presupuesto de gastos. La Cámara de diputados ha sido convocada para el sábado próximo, con objeto de discutir los presupuestos, con las variaciones hechas por el Senado.

Roma 18.—Ha llegado á esta capital el almirante Andrade, enviado de Portugal. El Papa ha recibido á una diputación de la República Argentina, la cual presentó una ofrenda para el dinero de San Pedro. Su Santidad pronunció con este motivo un breve discurso, felicitando á los católicos argentinos y exhortándoles á perseverar en la fe.

Roma 18.—Se ha constituido el ministro italiano bajo la presidencia del señor Depretis, en la forma siguiente: Guerra, general La Rocca.—Marina, Terracina.—Hacienda, Magliani.—Trabajos públicos, Mezzanotte.—Instrucción pública, Coppini.—Agricultura, Maliorana.—Justicia, Talliani. El señor Depretis se ha encargado de las carteras de Negocios extranjeros y del Interior.

Nota. Faltan todavía despachos de antea-ayer y de ayer. El telégrafo se ha restablecido en parte, pero funciona con mucha irregularidad, pues los despachos tienen que venir escalonando.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Real orden disponiendo que con motivo del fallecimiento de S. A. R. la gran duquesa de Hesse, vista de luto la corte durante quince días, diez de riguroso y cinco de alivio.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando dignidad de capellan mayor de Muzarabes de la santa iglesia primada de Toledo y caballero profesor de la orden de Calatrava á D. Felipe Morales de Setien y Ramirez de Arellano.

Hacienda.—Real orden disponiendo que los vinos de Francia y demás países convenidos, se despachen en las aduanas con los beneficios de los tratados de comercio vigentes, cuando procedan de los países productores, sin necesidad de certificado de origen.

Han de proveerse por concurso en el término de treinta días, contados desde el 14 del corriente, las escuelas de instrucción primaria que á continuación se expresan:

Alava: La plaza de auxiliar de la normal de Vitoria, dotada con 1.000 pesetas. Las de niños de Labastida, dotada con 825 pesetas; Leza, Salinillas, Moreda y Murguía, con 625 id.; y las de niñas de Labastida, con 550 pesetas; Salvatierra, con 550 idem; Aramayona, con 150 id.; Salinillas, Alegria y El Villar, con 456 id.

En el término de Balaguer, provincia de Lérida, yendo al pueblo de la Figuera un pobre anciano que cuenta 80 años de edad, fué sorprendido en la carretera por dos hombres armados para robarle.

El señor Boixar, que así se llama el anciano, no se acobardó, antes al contrario, haciendo uso de una arma que llevaba, hirió gravemente á uno de los bandidos, y haciendo huir al otro, pudo impedir la consumación del hecho que aquellos salteadores se habían propuesto.

Señor conde de Toreno: en Maspujols, Tarragona, se ha desplomado la mitad de la escuela de niños, cuando éstos, por fortuna, se hallaban ausentes.

Al decir de algunos expositores, parece que serán obsequiados á su regreso á esta corte los señores de la comision española en la Exposición de París, particularmente los Sres. Santos y Quintana.

Resultando vacante el estanco de Beron (Oviedo), pueden solicitarlo en el término de quince días, á contar desde el 12 del actual, los licenciados del ejército, voluntarios, viudas y huérfanos de militares muertos en campaña.

Pasado mañana es el día señalado por la comision organizadora para la celebracion en esta corte de la junta general, á fin de realizar la constitucion definitiva de la Liga de contribuyentes de Madrid.

Mañana, con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias, no habrá sesion en las Cámaras.

En el pueblo de Albuñol, provincia de Granada, ha sido detenido un hombre, acusado de haber dado muerte alevosa á un vecino del mismo.

En Fuente-Ovejuna, provincia de Córdoba, ha sido detenida una mujer, acusada de haber envenenado á un hombre con quien vivia.

El jefe del batallon reserva de Salamanca anuncia que los individuos pertenecientes al cuerpo, del primer replazo de 1874, que han cumplido el tiempo de su empeño, pueden presentarse en las oficinas del batallon, cuartel del Rey, de la mencionada ciudad, á recoger sus licencias absolutas.

Mañana marchará á Barcelona el diputado Sr. Bosch y Labrás.

Por conducto del diputado Sr. Garrido Estrada, S. M. el Rey y S. A. la princesa de Asturias han entregado una suma para costear un reloj público en el pueblo de Paterna, provincia de Cádiz.

Mañana á las nueve de la noche leerá el Sr. Alcalá Galiano, en la Institucion libre de enseñanza, dos capítulos de una novela inédita del Sr. Perez Galdós, y alguna de las traducciones que ha hecho el Sr. Galiano de las poesías de Leopardi.

Ha sido nombrado para la auditoría de Puerto-Rico D. Enrique Zamora, que hoy presta sus servicios en este distrito.

Se ha concedido retiro al coronel de infantería D. Juan García.

El ayuntamiento de Cartelle (Orense) tiene acordado convertir en herramientas para la recomposicion de los caminos del servicio público las cadenas de las antiguas cárceles de aquel distrito municipal. Nosotros veríamos con satisfaccion que, por el imperio de la honradez, la justicia, la moralidad y el trabajo, desapareciesen todas.

Aprobados definitivamente los dictámenes por las comisiones mixtas, electoral y de imprenta, en breve serán llevados ambos proyectos á la sancion de S. M. el Rey, publicándose enseguida como leyes en la Gaceta Oficial.

Se halla vacante en la provincia de Granada, partido de Baza, la plaza de médico forense.

En esta semana se remitirán al presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de latin vacantes en los institutos de Gerona, Orense y Almería los expedientes de los 51 opositores admitidos á las mismas.

Ha sido nombrado auxiliar de las enseñanzas de náutica del Instituto de Cádiz D. Lutgardo de Mesa, capitan y piloto de todos los mares, propuesto por el claustro de profesores de dicho instituto.

Anteaer se verificó en Valencia con inusitada pompa el entierro de D. E. Fajardo, comandante de caballería y primo hermano del capitan general de aquel distrito militar.

Dice El Noticiero Dertosenense: «El hambre deja ya sentir sus terribles efectos entre las clases pobres de nuestra comarca. Ayer un médico de Roquetas visitó á una vecina, cuya enfermedad no era otra que la cloroanemia, á consecuencia de no haber comido más que algunas algarrobos durante siete días.

Unas tazas de caldo que el Galeno hizo propinar á la enferma, fueron bastante para reanimar sus extenuadas fuerzas.

Anteaer una anciana de Remolinos se apoderó de un pan de los aparadores de un hornero. Confesó, con los ojos inundados de lágrimas, que el hambre y la de sus nietos huérfanos la obligó á cometer tal accion.

Anteaer tambien la guardia civil condujo á estas cárceles á una desgraciada mujer de Cherta que hallaron arrancando algunas coles y naranjas de una alquería de aquel término. Ha declarado que ha pasado con su familia dias enteros comiendo hierbas.»

Han sido nombrados administradores de correos de Salamanca, D. Pedro Lopez Alonso, y de Huelva, D. Felipe Perez Boloque.

Ha sido nombrado comandante de la goleta Favorita el teniente de navio don Juan Lazaga.

Se hallan vacantes y han de proveerse por oposicion en el término de un mes, contado desde el 8 del actual, las escuelas primarias siguientes:

Canarias: las de niños de Agulo, dotada con 825 pesetas por personal, 60 por material y 150 por casa; Barlovento, con 825 id. por personal, 22 por material y 60 de casa; Fania, con 825 id. por personal, 30 por material y 30 por casa; Granadilla, con 825 por personal, 80 por material y 124 por casa; Valle-Hermoso, con 825 por personal, 160 por material y 285 por casa; Santa Ursula, con 285 por personal, 200 por material y 100 por casa.

Hay ademas otras 24 escuelas que están vacantes.

Ha fallecido en Alicante la esposa del secretario de aquel gobierno de provincia, Sr. Perez Cossio.

Temiese anteaer en Córdoba una inundacion, con motivo de la excesiva crecida del Guadalquivir.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano del pueblo de Parada de Arriba (Salamanca), dotada con 200 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres.

En Mayo próximo volverá á celebrarse en Madrid una exposicion de ganados.

Se ha acordado la subasta del derribo de la casa núm. 3 de la calle de Sevilla, adquirida por el Ayuntamiento.

Mañana se reunirá probablemente la comision de presupuestos del Ayuntamiento, para ocuparse de los del año próximo.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la comision de ferias, leyéndose la Memoria acerca de la última exposicion de ganados verificada en esta corte.

Está vacante la secretaría del juzgado municipal de Carballo (Cáceres), que podrá solicitarse en el término de 15 dias, contados desde el 14 del corriente.

Segun escriben de Culella, aquel pueblo se ha visto repentinamente atacado de una enfermedad de carácter tifóideo, que está causando una consternacion general, pues con dificultad se encuentra una sola familia que no cuente con uno ó dos individuos de la misma sepultados en cama á consecuencia de la terrible plaga.

Las nevadas que han caido estos últimos dias en Francia han sido tan abundantes, que varias líneas férreas han suspendido el movimiento de viajeros. En Nantes la nieve ha llegado á medio metro de espesor.

Con motivo de ciertos disgustos ocurridos en la escuela de Veterinaria entre un profesor auxiliar y sus discípulos, parece que una comision de estos últimos ha intentado varias veces ver al ministro de Fomento para exponerle quejas que juzgan atendibles, sin lograr hasta ahora sus deseos.

En breve se publicará por la alcaldía un bando haciendo obligatorio á los jefes de familia el dar conocimiento á los tenientes de alcalde del movimiento de poblacion que ocurra en su casa, así como la entrada y salida de viajeros y criados.

A las ocho de esta mañana se ha arrojado desde una ventana del piso 4.º de la casa núm. 5 de la calle de la Cebada un hombre llamado Antonio del Oso, de 72 años de edad, quedando muerto en el acto.

Segun han manifestado, venia padeciendo de enajenacion mental.

Ayer tarde fué cogido entre los topes de dos vagones en la estacion del Mediodía un trabajador, sufriendo una lesion que segun los facultativos puede ser grave.

Anoche se efectuó un robo en la tienda de la calle de Segovia, núm. 23, consistente en 3.800 rs. en oro y billetes del Banco de España, creyéndose haya sido la autora una criada que ha desaparecido de dicha casa, donde estaba sirviendo.

Desde las diez de la mañana de ayer á igual hora de la de hoy, han sido detenidos y puestos á disposicion de la autoridad por diferentes delitos leves 56 individuos.

Tambien han sido puestos á disposicion del juzgado de guardia por faltas graves cuatro individuos más.

A las dos de la madrugada de hoy han sido detenidos varios sujetos en el teatro de Alhambra, por haber promovido un fuerte escándalo durante el baile.

Ayer fué detenido en el núm. 47 de la calle de la Aduana un joven de 16 años, como presunto autor del robo de 1.107 reales á una señora con quien estaba en clase de sirviente.

Mañana salen para el presidio de Alcalá á sufrir sus condenas 10 reatados que se encontraban en la cárcel de esta capital.

El correo de Zaragoza y Navarra ha llegado hoy á Madrid con una hora y cuarenta minutos de retraso, á causa del temporal.

Esta tarde, á las tres, ha estado á pasear en la casa de Campo S. M. el Rey, acompañado del duque de Sexto y servidumbre.

Por la línea del Norte ha llegado á esta capital la Excma. señora duquesa de Sotomayor.

No es cierto que el general Salamanca retire su interpelacion anunciada referente á los asuntos de Cuba. Si las sesiones se prolongan, que lo dudamos, el diputado por Tortosa la explanará.

Anoche se verificaron las elecciones anunciadas en la seccion de artes de la Sociedad Económica Matritense, habiendo resultado elegido presidente D. Manuel Tollo, y vicesecretario D. Luis García Martín.

Ha fallecido en Martorell doña María Abascal, viuda de D. Vicente Martí, conocido por el Noy de la barraguetta.

Hoy no ha llegado á esta capital el tren-correo procedente de Malpartida á causa de hallarse cortada en unos 20 metros la vía de dicho punto en el kilómetro 178.

Hoy ha llegado á Madrid el secretario de la embajada de Portugal.

Precedentes de Córdoba, se han recibido hoy en Madrid, con destino al Banco de España, 3.500.000 rs.

En las altas regiones del Maestrazgo ha nevado copiosamente.

Ha fallecido en Valencia el canónigo prebendado de aquella metropolitana, don Bernardo Martín.

El tribunal de oposiciones á la cátedra de frances del Instituto de San Isidro ha elevado al ministerio de Fomento la propuesta en terna para la provision de dicha cátedra.

Ha sido preso en Ciudad-Real un hombre llamado Damian Gonzalez, alias Cano, á quien se le supone el principal autor del robo cometido en Santa Cruz de Mudela, habiéndosele ocupado un trabuco y una pistola.

Anoche se recibieron los siguientes despachos telegráficos oficiales:

Oviedo 18.—Ha quedado interceptado nuevamente el puerto de Pajares por una gran nevada. El tiempo se presenta frio, amenazador y de ventisca. En la capital llueve copiosamente y amenaza temporal.

Murcia 18.—El rio Segura se ha desbordado y causa daños considerables en muchos pueblos de la ribera. Se teme que la inundacion cause tambien perjuicios en esta capital.

Segun se asegura, está resuelta la rescision del contrato del Timbre para el mes de Mayo, época en que termina el contrato obligatorio.

Dícese que merced á las gestiones de varios hombres políticos y, especialmente del Sr. Romero Ortiz, ha quedado resuelto satisfactoriamente el asunto de que tanto se habló estos dias, y que motivó la salida de la redaccion de Los Debates del Sr. Ulloa.

En la calle de la Aduana, número 47, cuarto bajo, se efectuó anoche, á las diez, un robo, consistente en 1.900 reales en metálico.

En el paseo de Atocha tuvo lugar á la misma hora otro de dos mulas.

Los autores de ambos delitos fueron detenidos y puestos á disposicion del juzgado de guardia.

El vapor-correo trasatlántico, que debia salir el 20 del puerto de Santander, detendrá su viaje hasta el 21, para que pueda contestarse la correspondencia recibida ayer de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

El señor ministro de Gracia y Justicia prepara una combinacion de magistrados y otra de jueces de primera instancia de término y ascenso.

¿Testamento?

Hoy á la una se ha verificado en la sala de lo criminal de la audiencia la vista del incidente de excarcaracion promovido por los procesados en la causa de los sucesos de la calle de la Presa.

Segun las últimas noticias, continúa interceptado el puerto de Pajares á causa de las grandes avalanchas de nieve.

Esta tarde á las tres se ha reunido la comision provincial.

Hoy han celebrado reunion las comisiones de obras y hacienda del Ayuntamiento de esta capital.

Hoy ha celebrado sesion el Consejo de instrucion pública, dándose cuenta entre otros de un expediente de provision á la cátedra de frances del instituto del Cardenal Cisneros.

Hoy á las nueve y media de la mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey, con asistencia de todos los consejeros de la Corona.

El Sr. Cánovas del Castillo ha informado á S. M. de la actitud en que se colocó ayer la Cámara con motivo del discurso pronunciado por el Sr. D. Venancio Gonzalez en contra del proyecto de rescision del contrato con el Banco Hispano-colonial, propuesto por el ministro de Ultramar.

Tambien parece se acordó cerrar definitivamente la presente legislatura el dia 23 del actual.

Sobre la rescision del contrato con la Sociedad del Timbre, propuesta por el ministro de Hacienda, parece no recayó acuerdo.

Tambien se acordó la combinacion de gobernadores para diferentes provincias, cuyos nombramientos aparecerán en breve en la Gaceta, y de los cuales ya nos hemos ocupado.

Ocupáronse tambien del nombramiento del Sr. Bugallan para ministro de Gracia y Justicia y del Sr. Calderon Collantes para la presidencia del Consejo de Estado.

El Consejo terminó á las diez y media, y contra la costumbre, los ministros desaparecieron cada uno por su lado, sin reunirse, como en otras ocasiones, en la secretaría de Estado.

Cortes.

CONGRESO.

Sesion del 19 de Diciembre de 1878.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se dió lectura del acta anterior y quedó aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Benayas reitera la peticion de que se traiga á la Cámara el expediente relativo al Banco de Sevilla.

El marqués de Orovio contesta que á la mayor brevedad procurará complacer los deseos del diputado, dando éste las gracias al ministro de Hacienda por su ofrecimiento.

Con tal motivo pregunta á la vez las causas que han dado lugar á la separacion de dos oficiales de marina.

El señor ministro de Mari na contesta que en esta legislatura dió am plias explicaciones respecto á la separaci on del segundo, ó sea D. Enrique Nava rro, no ha ocurrido otra causa que el haber pasado el tiempo de licencia que se le com oñedió sin presentarse á sus jefes.

El Sr. Taviel y Andrade pregunta al Gobierno qué fundamento tienen los rumores de crisis ministerial que han circulado estos dias, y para los que cree no existen motivos de ningun género.

El señor ministro de Hacienda dice que no existe motivo alguno para confirmar esos rumores, que por otra parte el Gobierno no puede evitar que circulen, y que lo único que puede decir para satisfacer los deseos del Sr. Taviel, es que los ministros están perfectamente de acuerdo, y que carece de fundamento el rumor respecto á la crisis ministerial, de que se viene ocupando la prensa de oposicion.

El Sr. Ochoa ruega se despache á la mayor brevedad el expediente relativo á la carretera de Cofrente á Almansa.

El ministro de Fomento contesta que se ocupará del asunto.

El Sr. Correa hace varias preguntas referentes á liquidaciones y contratos del Banco de Espana con el Tesoro, y con este motivo pide gran número de datos.

El señor ministro de Hacienda da explicaciones sobre este asunto, prometiendo remitir los datos que reclame el diputado constitucional, aplazando para el día de mañana la discusion de este asunto.

El Sr. Ibarra dice que estando dispuesto á tomar parte en la interpelacion que anunció el Sr. Benayas respecto al Banco de Sevilla, ruega al señor ministro reanuda cuanto antes el expediente.

El Sr. Salamanca se hace eco de la pregunta del Sr. Benayas respecto á la reparacion de los oficiales de marina, y ruega al Gobierno que no impida viajar por donde le tenga por conveniente el brigadier Villacampa, por cuanto ha quedado libre de responsabilidad desde el momento en que ha sido absuelto de la causa que le le seguía por el Consejo de guerra.

El señor ministro da explicaciones respecto de la separacion de los dos oficiales de marina.

El conde de Xiquena dice que es necesario que la comision mixta que entendió en el proyecto de reforma de los uniformes del ejército emita cuanto antes su dictamen, continuando en el uso de la palabra sobre el asunto á la hora de cerrar este alcánc.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 20.—Santo Domingo de Silos.—Es dia de ayuno.—Témpora.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martin, donde se celebrará á Santo Domingo de Silos, con misa mayor y sermon.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la O, en la parroquia de San Luis y en la de San Justo.

Visita de la Corte de Maria, Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses, ó la del Buen Parto en San Luis.

BOLSA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE. COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: FONDS PUBLICS and último precio. It lists various financial instruments like Renta perpetua, Id. exterior, Duda amortizable, etc., with their respective prices.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el día 20 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1877.—Bola 111 de sorteo, facturas números 1151 al 1160.—Bola 112, números 521 al 530.—Bola 113, números 1301 al 1310.—Bola 114, números 1861 al 1870.—Bola 115, números 101 al 110.—Bola 116, números 1731 al 1740.—Bola 117, números 1111 al 1120.—Bola 118, números 1031 al 1040.—Bola 119, números 981 al 990.—Bola 120, números 161 al 170 de señalamiento.

La direccion de la Duda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 20 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las carpetas de facturas de intereses y amortizacion de 1.º de Enero de 1877 y anteriores, señaladas con los números 1172 á 1206 de presentacion; y el mismo dia y á la misma hora, el importe de las facturas de intereses de obligaciones generales de ferrocarriles, correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 4306 á 4421 de presentacion.



Ilustracion popular.

Industria.

SUMARIO: Exposicion de la Sociedad Economica de Amigos del Pais de Cuenas. Experimentos para aplicar el calor solar a usos industriales. Aplicacion del telefono por M. Th. Moncel. Nueva escritura para ciegos, por Edison.

En La Paz de Murcia, antiguo ilustrado periodico, hallamos el importante documento que a continuacion transcribimos; en el se pide a las Cortes, como verán nuestros lectores, con sentidas frases, que se busque un remedio para la espantosa crisis que sufre actualmente la industria minera en los distritos productores de aquella comarca.

¡A LAS CORTES.

Los que suscriben, individuos de la Sociedad Economica de Amigos del Pais de esta ciudad de Cuenas, provincia de Almeria, mineros y fundidores de la misma, a las Cortes de la Nacion con el más profundo respeto exponen: Que hace tiempo que en los mercados, así nacionales como extranjeros, vienen las platas y plomos en un notable descenso en sus precios, y en la actualidad, principalmente el plomo, es tan considerable su depreciacion, que ha resentido tan en alto grado a la mineria, que algunos importantes distritos, como el de Linares y Cartagena, cuyos minerales son exclusivamente plomizos, se han visto en la triste necesidad de suspender casi por completo sus faenas.

Estos hechos son, por desgracia, tan ciertos y publicos, que nadie los desconoce, y aun la prensa periodica viene ocupándose de ellos con grande alarma y asignando las causas que reconoce tan considerable descenso en la estimacion de estos articulos en el mercado. Pero sean éstas las que quiera, es lo cierto que de continuar por más tiempo tan aflictiva situacion, como así parece en opinion de las personas más entendidas, ha de ocasionar indefectiblemente la más espantosa ruina de nuestra industria minera y fabril plomiza y argentifera.

El distrito minero de esta ciudad de Cuenas, tan floreciente en años anteriores en sus dos famosos centros de Almagrera y Herrerias, en la actualidad es, a no dudarlo, uno de los que más gravemente sienten estos funestos males, pues si bien los minerales plomizos gozan de una regular ley en plata, ó son exclusivamente argentíferos como en algunas minas de Herrerias, no obstante concurren otras causas harto conocidas, que poderosamente influyen á crear un estado tan angustioso para su industria minera y metalúrgica, que por mucho que se recargara el negro colorido de este cuadro, nunca resultaría tan sombrío como lo es en realidad.

La penosa situacion de los desagües de Almagrera y Herrerias, que tan enormemente vienen á recargar los gastos de explotacion, ó impidiendo ésta por completo en otras minas en que sus profundidades no han podido todavía rescatarese del absoluto y terrible imperio de las aguas; el alto precio de las subsistencias, efecto de una casi esterilidad en la agricultura de este suelo por la tan notable escasez de lluvias y prolongadas sequias, llevando, como consecuencia inmediata, el encarecimiento de jornales y la completa paralización de toda clase de ocupacion para el bracero; la necesidad imprescindible de descontar en los minerales argentíferos el valor de los plomizos de escasa ley, que no juegan otro papel en la fundición que el de inevitables fundentes para aquéllos, y otras varias causas que sería prolijo enumerar, han ocasionado la sensible postra-

cion y languidecimiento patente de la mineria de este interesante distrito.

Por desgracia suministran una prueba innegable de esta verdad las muchas minas que se han visto en la precision de suspender su explotacion por ruinosas; los contratos de arrendamiento que se han declarado rescindidos, ó ha sido necesario rebajar considerablemente su canon ó tributo, para sobrelevar en algun tanto sus enormes pérdidas, con grave perjuicio de las sociedades mineras; y más que todo lo dice elocuentemente la desastrosa ruina de varias empresas fundidoras, la suspension forzada de otras fábricas, cuyos balances acusan enormes pérdidas en su capital, y de las pocas que todavía arden en este distrito, la notable disminucion de los hornos que tenían en marcha, y las que igualmente temen no lejano el dia de tener que cerrarse por completo.

La calamitosa situacion de tan agobiada industria, que tan convincentemente revela la ligera inspeccion que se haga de los estados de la recaudacion de la aduana de Garrucha, por la considerable disminucion de las exportaciones de plomos, importacion de carbonos y demas efectos necesarios a la mineria y metalúrgica, presagia todavía un porvenir más funesto, si con tiempo no se adoptan medidas para precaver tamaños males, que amenazan sumir á este pais en la más espantosa miseria. Pues suspendidas las labores de las minas, y cerradas las fábricas de fundicion, de improviso dejarían más de 10.000 braceros sin trabajo, y á sus familias sin recurso alguno. Situacion ésta más temible y alarmante, cuanto que estos operarios ni conocen ni saben otra clase de ocupacion, ni ménos es dable proporcionalmente ninguna otra clase de trabajos que conjurase la tremenda crisis que sobrevendría.

Los exponentes creen que el único medio asequible para prevenir tan grave conflicto, sería el de la abolicion completa de todos los impuestos, tributos y gravámenes que actualmente agobian sobremana la industria minera y metalúrgica, ó cuando ménos una rebaja considerable en los mismos. Las Cortes saben que no há mucho tiempo elevaron varios distritos mineros, y entre ellos este de la ciudad de Cuenas, su sentida voz de súplica para que se suprimiera el impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de las minas, y actualmente, que las circunstancias se han hecho más apuradas y graves, los exponentes con mayor motivo interesan de la digna Representacion nacional la suspension no sólo de este impuesto, sino tambien de los demas que gravan á la mineria, y los que pesan sobre la industria metalúrgica por importaciones y exportaciones de plomos y platas en pastas, minerales y carbonos, ó al ménas, cual ya se ha indicado, una considerable rebaja en los mismos.

Por enorme que á primera vista aparezca esta peticion, no lo es si se tiene en cuenta que todos estos tributos de hecho quedarán suprimidos, como lo han sido ya en los distritos en que se han suspendido por completo las faenas mineras, si el mal sigue en su progresivo incremento hasta la completa ruina de esta industria. En tal situacion, no lejano, el Estado no percibirá rendimiento alguno, despues de haber ocasionado tan funesta ruina, pues preferible debe ser que se anticipe á privarse de ellos, si con este supremo esfuerzo se puede salvar esta tan amenazada industria de la espantosa crisis por que atraviesa, esperando tiempos más bonancibles en los que puedan restablecerse estos tributos suprimidos en tanto cuanto parezcan justos y convenientes.

Tambien pudiera ser un heroico remedio para atenuar estos males el de autorizar la compra de toda la plata en pasta que se ofreciera por los fundidores de este

pais para la acuñacion, prefiriéndola el Gobierno á la de procedencia extranjera; ó cuando ménos, no siendo esto posible, consentirles á estos industriales que se verificase la acuñacion de sus platas en la Fábrica nacional de moneda, mediante el tributo que pareciera justo imponerles, con cuya medida se salvarian las onerosas complicaciones y riesgos que actualmente corren, por su venta en los mercados extranjeros, alentando á la vez el establecimiento en esta nacion de otra segunda industria, la desplazacion de los plomos, que hoy monopoliza casi por completo Inglaterra.

Los exponentes con confianza esperan de la alta sabiduria de las Cortes, á quien su voz de angustia dirigen en demanda de proteccion por la agonizante industria minera, que adoptarán el medio indicado, ó escogitarán otros que puedan ser más adecuados para salvarla del aflictivo estado en que se halla, puesto que su mision más notable y alta es la de procurar la suma felicidad de la Nacion á quien representan.

Por lo cual, con el mayor encarecimiento:

Suplican á las Cortes de la Nacion tengan á bien tomar en consideracion esta tan justa y necesaria solicitud, y en su consecuencia dictar las leyes que se estimen más oportunas para remediar la grave y aflictiva crisis por que atraviesa la industria minera y metalúrgica en general de esta nacion, y principalmente la de este distrito minera tan importante como abatido en la actualidad, y que su ruina ocasionaría la de tantas familias y fortunas comprometidas, envolviendo en la más espantosa miseria á una considerable masa de operarios que viven á expensas de estas industrias. Así lo esperan de la notoria justificacion y sabiduria de dicho cuerpo, rogando á Dios guarde su vida muchos años.

Cuenas 24 de Noviembre de 1878. (Si guen las firmas.)

Los experimentos verificados en Paris durante la Exposicion universal para aplicar el calor solar á usos industriales, van dando resultados beneficiosos.

El señor Mouchot ha presentado recientemente á la Academia de ciencias de Paris una nota acerca de los ensayos hechos, y estos ensayos han tenido por objeto, unca la coccion de los alimentos y la destilacion de los alcohóles, y otros el empleo del calor solar como fuerza motriz.

Los aparatos de coccion no han dejado de funcionar los dias de sol. Espejos cuya superficie no excedia de una quinta parte de metro cuadrado, construidos con toda la regularidad que era de desear, han bastado para asar medio kilogramo de carne de buey en veinte minutos, para confeccionar en hora y media estofados que necesitan cuatro horas con un fuego ordinario de leña, y para llevar á la ebullicion en media hora tres cuartos de litro de agua fria, lo cual corresponde á la utilizacion de 9 1/2 calorías por minuto y por metro cuadrado, resultado notable, dada la latitud de Paris.

Los alambiques solares han dado tambien un resultado excelente; provistos de espejos de ménos de medio metro cuadrado, hacen hervir tres litros de vino en media hora, y dan un aguardiente fino y libre de todo mal gusto. Este aguardiente, destilado á su vez en el mismo aparato, adquiere todas las condiciones de un alcohol de mesa.

El objeto del Sr. Mouchot era construir para la Exposicion universal el espejo mayor del mundo, y estudiar sus efectos al sol de Paris, ántes de hacerlo bajo un cielo más propicio. Apesar de los incidentes inseparables de una construccion nueva de tanta importancia, se ha podido

instalar el dia 1.º de Setiembre un receptor solar, cuyo espejo presenta una abertura de 20 metros cuadrados. Llevaba en el foco una caldera de hierro que pesaba con sus accesorios 200 kilogramos y tenía dos metros y medio de alto y 100 litros de capacidad; es decir, 30 para la cámara de vapor y 70 para el agua que debía evaporarse. Un mecanismo muy sencillo permiti6 orientar inmediatamente el aparato para cada latitud, y luego de hacerlo girar el Oriente á Occidente, á fin de que se hallase en direccion constante hacia el sol. Un niño basta para realizar esta maniobra.

El receptor solar del Trocadero ha funcionado el dia 2 de Setiembre por primera vez, y en media hora ha elevado á la ebullicion los 70 litros de agua de la caldera, y a pesar de algunos escapes de vapor, el manómetro ha concluido por acusar una presion de cerca de seis atmósferas.

Entre otros experimentos que se han realizado despues, el Sr. Mouchot cita los tres siguientes: el 12 de Setiembre, apesar de que algunas nubes oscurecieron el sol, la caldera alcanzó pronto la presion requerida, y el vapor permitió alimentar la caldera por medio de un inyector, sin debilitar notablemente la presion.

El 22 de Setiembre, con un sol constante aunque ligeramente velado, se llevó la presion á 6,2 atmósferas, y se hubiera elevado aún más si el sol no se hubiera oscurecido. En este mismo dia el Sr. Mouchot ha podido hacer funcionar con una presion constante de tres atmósferas una bomba Tagye, que elevaba de 1.500 á 1.800 litros de agua por hora á la altura de dos metros.

Por último, el 29 de Setiembre, desde las once y media á las doce de la mañana, se calentaron hasta la ebullicion 75 litros de agua; la tension del vapor se elevó gradualmente de una á siete atmósferas, límite del manómetro, en el espacio de dos horas, apesar de la interposicion de algunos vapores pasajeros.

Un experimento curioso ha realizado M. Th. Moncel, miembro del Instituto de Francia, delante de varias personas.

Colocado un cuaderno de papel desprendido de un libro ó un cuaderno de papel de cartas sobre un mueble, intercaló monsieur Moncel entre las hojas de papel láminas de estaño muy delgadas, de manera que formasen lo que se llama en fisica un «condensador» elemental. Puso en comunicacion el cuaderno con un teléfono colocado en una pieza distante de allí, haciendo observar que en el circuito se hallaba colocada una bobina de induccion.

Enseguida cantó uno junto al teléfono; y en el salon, á una distancia bastante grande, las 10 personas oyeron con gran sorpresa al cuaderno de papel cantar en voz alta con un vigor de intensidad tal, que lo hace superior á todos los teléfonos conocidos como receptores de sonidos.

El experimento fué repetido diez veces en medio de los aplausos de la concurrencia.

Otro invento utilísimo ha realizado últimamente el célebre inventor del fonógrafo y de la pluma eléctrica, Mr. Thomas Alva Edison.

El periódico The New-York Herald refiere una visita hecha por él al célebre ingeniero en su laboratorio del Menlo Park. Edison cogió un frasco, dentro del cual vertió un poco de agua. Despues se puso á escribir con aquel líquido sobre una hoja de papel.

Las letras salieron con un tinte gris pálido; pero al cabo de un minuto, aquellos caracteres empezaron á endurecerse y á hincharse hasta formar una ligera elevacion en la superficie del papel.

—Ahora, dijo el inventor, pasad vues-

tros dedos sobre el papel, y notad cómo se siente el relieve de las letras.

Efectivamente, el corresponsal observó que los trazos eran muy perceptibles al tacto.

—Los ciegos tienen este sentido muy desarrollado, continuó Mr. Edison; escribiendo con esta tinta podrán comunicarse entre sí, y esto será una nueva era de felicidad y de progreso moral abierta para ellos.

El inventor, sin embargo, confiesa que no está aún completamente satisfecho de su invencion, y que espera todavía que las letras queden más marcadas en el papel.

Teatros.

El maestro Arrieta lleva muy adelantada la partitura de una zarzuela, letra de los Sres. Larra y Escrich, y titulada La Guerra Santa.

—La funcion que se dará en la tarde del 28 en el teatro de Apolo, á beneficio de las señoras de la compañía, se compondrá de las comedias Maruja, dirigida por la Sra. Marin, y en la que desempeñará el cómico papel de Colás la señorita Contreras; El perro del capitan; la tonadilla El tripiti, cantada por las Sras. Fenoll, Contreras y Dominguez (Doña Emilia), y la zarzuela Los estanqueros aéreos, cuyos principales papeles estarán á cargo de las Sras. Contreras, Chamant y Dominguez.

La variedad del espectáculo y el nombre de las distinguidas artistas que han hecho el programa, son garantía segura del éxito que ha de lograr funcion tan agradable.

—La empresa del teatro Español ha aceptado un melodrama en tres actos denominado Miguel Strogoff, obra inspirada en la novela de Julio Verne que lleva el mismo título.

PENSAMIENTO.

Donde hay un hombre, hay una ocasion de hacer un beneficio.

CHARADA.

«Dos tercerales» dije, al ver en mi habitacion el fuego. No me primera segunda morir como San Lorenzo, por más que los prima tres á muchos ver un incendio. Justo es que me dos primera y haga el todo y á paseo, pues como soy prima prima, mi madre, que está en el cielo, no me dió la tres segunda para vivir poco tiempo.—Q. A.

SOLUCION DE LA CHARADA DE AYER. CAL-CE-TA.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

- TEATRO REAL.—A las ocho y media.—El Trovatore. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—Las campanas de Carrion. APOLO.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Baile.—En la cara está la edad. COMEDIA.—A las ocho y media.—Los cuatro maravedis.—Una criolla.—Baile. VARIETADES.—A las ocho y media.—En el tren.—El equilibrio europeo.—Robo y envenenamiento. ESLAVA.—A las ocho.—La sombra negra.—Por meterse el tiempo en agua.—Un novio con patatas.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile. MARTIN.—A las ocho.—Manzanilla.—Se cede una habitacion.—La riqueza del trabajo.—Perro, 3. tercero izquierdo.—Baile. CAPELLANES.—Gran baile de nueve á dos de la noche.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintorerías, 3.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

jóvenes, es un Rubicon semejante, hasta cierto punto, al que atraviesa el militar novel el dia en que asiste á la primera batalla.

En la animada conversacion que sostuvieron las amigas, cuando preparándose estaban para salir á paseo, dijo Emma á su confidente:

—¿Has sido demasiado atrevida!

—¡Bah! Sé franca, querida mia; ¿te desagradó mi atrevimiento? ¿Vas á estar así toda la vida? ¿No sabes que es un jóven de talento, bueno y leal? ¿No quieres llegar á hablarle?

—¡Hablarle!... Tengo temor...

—¿Entonces pasa la vida suspirando, mirando á las estrellas, y viéndole al balleon una vez cada mes, ó cada dos meses.

—Tienes razon.

—Es preciso que os conozcáis, y alguna vez ha de ser la primera que le hables.

—Es verdad.

—¿Qué sabe de tí ese jóven? Que eres hermosa, porque esto salta á la vista, y nada más. ¿Y qué sabes tú de él? Una cosa parecida, y se concluyó.

—¿Sé que se llama Arturo!

—Y él sabe que te llamas Emma, con lo cual ya no es menester más.

—Pero...

—¿Podéis muy bien saber cómo os llamais, y permanecer diez años sin saber si podreis ó no casaros.

—Si conociéraisnos algun detalle...

—Yo tengo alguno...

—¿Además de lo que te dijo la criada?

—Sí, pero ¿poco me le dió la mujer del jardinero, porque si yo no trabajase por tí, aviada estabas.

—¿Cuánto te debo! Pero dime...

—Pregunté á la mujer del jardinero, á riesgo de que supusiese lo que no hay, quién era el jóven que se asomaba al balcón del jardin, y me respondió:

—«Es un excelente y honrado jóven, muy sabio, es ya un gran médico, aunque no habita en Paris, sino en Melun.» Se llama M. Arturo Vernier.»

—¿Nada más?

—Nada más.

CAPITULO IV.

La primera entrevista.

Para conocimiento de nuestros lectores—de los que no conozcan el bosque de Vincennes—deberemos hacerles saber que aquel ameno sitio en nada se parece, respecto de concurrencia, al renombrado bosque de Boulogne, al cual acuden todos los elegantes de ambos sexos.

El de Vincennes está separado de las grandes vías que frecuenta el Paris aristocrático, elegante y vividor, por un barrio populoso, en el cual cada casa es un verdadero nido de trabajadores animosos é infatigables. Los caminos y calles que al bosque conducen, ningun atractivo ofrecen á los amantes del lujo y la opulencia; solamente los domingos puebla el bosque en cuestion la gente artesana, puesto que cada obrero, con la respectiva familia, al bosque acude para disfrutar del dia de descanso y celebrarle con una comida campestre.

Habitualmente, y en dias de trabajo, solamente frecuentan el bosque algunos paseantes, muy pocos, de Saint-Mandé y Belair, y un dia por semana, las colegialas que proceden de Vincennes, Charenton, Joinville, Gravelle, Saint-Maur, etc.

Por manera que solamente se encuentra algun aburrido y solitario, por lo tanto, extraviado más bien que siguiendo determinado camino en medio de aquel parque inmenso.

LA VÍBORA EN EL PECHO.

lamento del simpático semblante del jóven médico, y por los informes que acerca de su talento y leal carácter habian llegado hasta ella merced á la diligencia de Marta, que habiase al efecto valido de una de las criadas del colegio, amaba como en aquella edad de fuego se ama.

Esta verdadera y absurda novela, puesto que no habia mediado más que el lenguaje de los ojos, pudiera haber sido harto perjudicial á la inocente jóven si no hubiese encontrado en Arturo á un hombre honrado, noble y leal.

Como carecia del apoyo de su excelente madre, hizo de Marta su verdadera amiga, su consejera y confidente, aunque solamente tenía de edad un año más que Emma.

—Hoy seguramente le hablaré,—se decía Arturo,—en el bosque de Vincennes; el amor ó la fortuna me presentarán la ocasion y la sabré aprovechar. Conoceré su nombre y lo que puedo esperar, ó temor.

Aún permanecía inmóvil, como clavado en el balcón y con la vista fija en el jardin desierto, cuando le sacó de su éxtasis un golpecito que dieron sobre la puerta.

Abrió el jóven doctor y apareció su madre, la cual, con risueño semblante, dijo:

—¿Estás ya levantado?

—Ya hace mucho tiempo, madre mia, ¿cómo ha pasado la noche nuestro querido convalciente?

—Muy bien; tan bien, que no recuerda haber estado enfermo. Quiere salir á dar un paseito, y vengó á preguntarte si podrás hacerlo sin correr peligro.

—Voy á verle, y despues diré si es posible darle gusto, y en caso afirmativo le acompañaré.

Bajaron al piso principal madre é hijo, y encontraron sentado en la cama al buen arquitecto y calzándose para vestirse á seguida.

—Ya ves,—dijo al aparecer Arturo,—me estoy vistiendo.

—Ya lo veo, en efecto, querido padre; ¿pero no os engañarán el ánimo y las fuerzas?

—Espera un poco.

Y Vernier se vistió y comenzó á pasear por la alca-



CACETA UNIVERSAL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DIARIO POLÍTICO, NOTICIERO, INSTRUCTIVO Y RECREATIVO

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO a SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, a DOS CUARTOS cada número. — Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores a este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y antes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado a nuestra publicación.

La tercera plana la consagramos a instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los líneas nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religión y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

También publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados.

Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos a propósito para encajarse en la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

SUSCRICION DIRECTA

Table with subscription rates for Madrid, provinces, and foreign countries. Columns include 'En Madrid', 'En provincias', 'Antillas y países extranjeros del Convenio postal', and 'Filipinas y América del Sur'.

REGALO A LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosos grabados ejecutados por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas.

Resultado, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION.

De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra a todo el que lo pida.

En la Administración de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

Advertisement for CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ. Includes text 'MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878' and 'MADRID—ESCORIAL'.

Advertisement for AGUA CIRCASIANA. Includes text 'ÚNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA' and 'Cuarenta y ocho años de éxito en todo el mundo.'

MUESTRAS PERMANENTES.

DIEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Uzurrun, Angulo y compañía, Bordadoras, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

TRASPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Bolmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desea tener en su establecimiento el periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 30 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y esquelas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjetas al minuto en negro ó en colores. — Esquelas de participación de enlace y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía. — Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitación. — Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm. 27.

GREGORIO MARTINEZ. San Dámaso, 1, ESQUINA A LA DE JUANELO.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como también ricas mantas de Palencia, tequillas (todo a precios reducidos), chales alfombrados de lana y negros; también Kay chalos de 26 reales.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID.

Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su país natal, reciben de aquella ciudad diariamente butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD.

Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LUIS PESCADOR

SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY. Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para librerías de todas clases.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 18, frente a la Comedia. PLATERIA, BILLOJERIA Y BOUTERERIA.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS Una familia que ha ocupado muy buena posición social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden dar sus limosnas al Sr. D. Demetrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, «nougat» de Marsella, avellana, nieve, guirlache, vema, fruta, caballo, melocoton, Imperial en cajas propias para regalo. «neulas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

OBRAS de D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

- El Derecho moderno. . . . . 4 rs.
Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 »
Miscelánea histórica, política y literaria. . . . . 10 »
Las mujeres de la Revolución (traducción de Michelet). . . . . 10 »
El prisionero de Estella. . . . . 8 »
Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Península y Ultramar.

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA Con cuantas Exposiciones se ha presentado. — Fábrica de licores de la viuda de Pascual é hijos, Palma Alta, 11, Madrid. — Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos. — Aguardientes, rones y vinos generosos. — Ventas al por mayor y menor.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno tordo y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Puede verse hasta las cuatro, Fuente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Lunaguitería. Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

ORO DE LEY.

Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LORA MARINA Montera, 29.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA.

Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

También se peinan señoras y se dan lecciones.

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el

SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD.

PREMIO MAYOR, DIEZ MILLONES.

Precio del billete, 500 pesetas.

Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias Ultramar y Extranjero. Dirigirse a la Administración principal, número 8, á cargo de D. Pedro L. Vargas, calle Mayor, 78 (Platería), Madrid.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO.

OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA A LA DEL CARMEN.—MADRID.

Analgésico Ocurado, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

FLOR Y NATA DE MADRID

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en ramilletes de nata. Tartas y platos montados para regalo y centros de mesa. — Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que á su confesión se dedica. — Pasteles diversos de nata y de crema para adornar bandejas. — Precios fijos y económicos. — Puntualidad en los encargos. — Rapidez en la confección.

Único establecimiento en Madrid en la confección de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTERA, 7

Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

CAMISERIA PARA CABALLERO.

Advertisement for CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. Includes logos for COMPANIA COLONIAL and text 'Mayor, 18 y 20. Montera, 8.'

Advertisement for VAPORES-CORREOS INGLESES. Includes text 'COMPANIA DE NAVIGACION POR VAPOR AL PACIFICO' and 'para Ferrocarrilero, Bahia, Rio, Zambrino, Monte Video, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Latac, Chacao de Lima y todos los puertos del Pacifico con escalas en Simonsen, Coruña, Cardiff, Vigo y Lisbon.'

Table with columns for 'PERIODO DE LOS BILLETES', 'A RIO-JANSIRO', 'A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES', and 'VALPARAISO, ARICA, LISBOA Y LATAC'. Rows show prices for routes from Madrid via Lisbon, Santander, Coruña, and Vigo.

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril. Los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, santuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billete quieran salir en marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados; pero las señoras pasajeras de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y facturar cargo, dirigirse al agente general de la Compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

146 LA VÍBORA EN EL PECHO. —Mira, mira si estoy fuerte... ¿Qué tal? ¿No estoy hecho un buen mozo? —Perfectamente... El pulso está bien. —Y me permite salir el señor doctor. —El señor doctor cree que no os perjudicará un ejercicio moderado, pero no vestido con ropa de verano. —Se supone. Verás que pronto estoy arreglado. —Os acompañaré. —¡Magnífico! Vamos á tener un paseo delicioso. Querida Enriqueta, —dijo á madama Vernier,—no dejes en paz á Victoria para que tenga dispuesto el almuerzo, porque á nuestro regreso, Arturo y yo tendremos más hambre que los osos en Diciembre. —Ve tranquilo, —respondió la excelente mujer,—almorzareis opíparamente. —Tomó Roberto el brazo de su hijo, el cual le preguntó: —¿Y adónde vamos? —Primero á la estación, á comprar un periódico. —¿Pues no los aborrecéis? —¡Pardiez! Siempre y por siempre; pero el desgraciado de quien ayer hablamos me interesa demasiado para no desear adquirir nuevas noticias. —En todo caso vereis los detalles de la ejecución, que os contristarán, porque el desventurado habrá muerto sin declarar cosa alguna. —¡Qué fatal obstinación! Daría cualquier cosa buena por saber si el infeliz reo y mi desgraciado conocido de Saboya eran una misma persona. —¿Y qué os importa ya? —Pura curiosidad y nada más me mueve. —No debéis pensar en cosa que os afecte y entristezca. —Al regresar, despues de una hora de paseo, almorzaron tan perfectamente como había prometido madama Vernier. —Y en tanto Arturo almorzaba con excelente apetito, sólo pensaba en el bosque de Vincennes y en éste también pensaba Emma, pues ni dudaba que Arturo apareciera, ni que procurara hablarla, pensamiento que la tenía temerosa é intranquila; porque á su edad, una primera entrevista del género que debía ser la de ambos

149 LA VÍBORA EN EL PECHO. Esta respuesta no podia esperarse de la natural manera que, inconscientemente, habían dado la primera las colegialas. No pareciendo bien á Arturo el esperar á pié firme y seguir despues á la infantil y juvenil columna de una manera ostensible, y por consecuencia notable, comenzó á pasear á cierta distancia, hasta que abrieron la puerta falsa del colegio y por ella salieron varias sirvientas con canastillos de provisiones de boca, señal evidente de que la merienda, en aquella tarde, sería campestre. Vió Arturo, como vulgarmente decimos, el cielo abierto. «Estos son los batidores, —se dijo,—los seguiré, y en el sitio que sienten sus reales, allí irán, positivamente, á sentarlos las colegialas. No puedo equivocarme mi camino.» Y siguió á las criadas por la avenida Santa María hasta el bosque de Vincennes, llegaron á las orillas del lago que da frente á la puerta Dumesnil, y allí depositaron los canastillos, bajo unos añosos y corpulentos árboles.

148 LA VÍBORA EN EL PECHO. —La medicina es profesion muy honrosa y la única para seguir los impulsos de un buen corazón. Consignarse al alivio y á la curacion de los que sufren, es la suma de la felicidad humana. —Yo preferiria un coronel, ó un comandante al menos; pero cada una tiene sus gustos y sus aficiones. Al llegar á este punto el animado diálogo, se oyó la voz de una de las maestras, que con áspero acento dijo: —Un poco de silencio, señoritas; durante el paseo podreis hablar cuanto querais, á no ser que vuestra intemperancia de hablar antes de tiempo os prive de salir á paseo. Semejante amenaza fué la más aterradora que pudieron escuchar los oidos de las dos amigas, las cuales como muertas callaron. En aquel momento terminaba el almuerzo de familia en casa de Arturo. Era la una menos cuarto. Mad. Vernier, que no apartaba la vista de su hijo, de pronto exclamó: —Arturo, estás muy preocupado. —Un poco, en verdad, querida madre. —¿Por qué? —Dejó en Melun algunos enfermos de cuidado; tengo que marchar pronto, y... lo siento. —Pero qué, —preguntó Roberto,—¿marcharás hoy? —Es preciso, padre mio. El deber que mi profesion me impone, imperiosamente lo exige. —¿Pero comerás con nosotros? —No es posible; perderia el tren, y no podria estar en Melun hasta mañana. Ahora voy á ver á un cirujano militar condiscípulo mio, despues á visitar á Chanteloup, luego á Vincennes, y vendré á daros un abrazo. Parecieron á Arturo siglos las horas hasta que llegó la del paseo; se dirigió al colegio, preguntándose: «¿Habrán salido ya?» Pero á esta natural pregunta, respondieron cien voces femeninas é infantiles, cuyos ecos salieron del colegio, señal evidente de la bulliciosa impaciencia con que esperaban la hora. La respuesta no pudo ser más categórica; y produjo una segunda pregunta: «¿Por cuál camino irán al bosque?»